

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****2115** *JUAFERMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA.*

La Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía Mercantil Juafermar, Sociedad Anónima, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2020, y por unanimidad de sus asistentes, acordó proceder a la reducción del capital social de la Entidad en 13.823,23 euros, para la devolución de aportaciones, con la amortización de 23 acciones, y con entrega como devolución del valor de la aportación referente a tales acciones, las números 51 al 73, al socio titular de las mismas de dos inmuebles titularidad de la Sociedad, con la reenumeración de las acciones de la Entidad tras la reducción, para lo que se ha contado con el consentimiento de todos los socios y por tanto cumpliéndose debidamente lo prevenido legalmente. Así como proceder a la publicación del acuerdo de reducción en el boletín y periódico correspondientes, a los fines pertinentes. Modificando en lo que corresponde el artículo 5.º de los Estatutos Sociales correspondientes al capital social, con la correspondiente reenumeración de las acciones.

Real Sitio de San Ildefonso (Segovia), 17 de marzo de 2020.- El Administrador único, Francisco Javier Carnicero Bujarrabal.

ID: A200019011-1